

## INFRAESTRUCTURA DE PAZ. CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL Y PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACION EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LA GUERRILLA DE LAS FARC

## PEACE INFRASTRUCTURE. CONSTRUCTION OF TERRITORIAL PEACE AND DISARMAMENT, DEMOBILIZATION AND REINTEGRATION PROCESSES WITHIN THE FRAMEWORK OF THE PEACE AGREEMENTS BETWEEN THE COLOMBIAN STATE AND THE FARC GUERRILLAS

**William Alberto Cueto De La Rosa.** Profesional en Lingüística y Literatura, docente universitario, gestor cultural y defensor de derechos humanos. Candidato a especialista en Educación, Cultura y Política de la Universidad Nacional, Abierta y a Distancia, UNAD, [cuetodelarosa@gmail.com](mailto:cuetodelarosa@gmail.com)

**Cindy Margarita Martínez Martínez.** Trabajadora Social, defensora de derechos humanos, Universidad de Cartagena. [margatinez87@gmail.com](mailto:margatinez87@gmail.com)

Recibido 12/07/2017 – Aceptado 28/09/2017

**Resumen:** La guerra ha sido una constante en la existencia humana y Colombia es uno de los lugares del mundo que mejor refleja esta afirmación. La historia del país y su geografía dan cuenta de los innumerables conflictos armado y sus nefastas consecuencias para el grueso de los habitantes, además es perceptible cómo la guerra a afectado al desarrollo político, económico y social del país. No es secreto que Colombia tiene uno de los índices de desigualdad y concentración de riquezas más grandes del planeta y que, de manera lógica y consecuente, ello ha conllevado a escenarios de conflictos y extrema violencia. La firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC es una gran oportunidad para frenar el derramamiento de sangre, pero también para revisar los factores por los cuales el país ha padecido tantos conflictos armados en sus 200 años de existencia republicana. Así mismo, para que la construcción de Paz se haga desde lo territorial respetando y tomando en consideración los procesos y a los actores sociales ahí presentes. Los acuerdos también abren el espacio para que se entienda que es una verdadera reconciliación, una que demanda reconocer a los excombatientes como actores sociales y políticos que, ante la falta de garantías para la participación política, de manera acertada o errónea, optaron por las armas para el trámite de los conflictos y la exigencia de derechos.

**Palabras Claves:** Infraestructura de paz, Paz territorial, DDR, FARC, Conflicto Armado

**Abstract:** War has been a constant in human existence and Colombia is one of the places in the world that best reflects this affirmation. The history of the country and its geography account for the innumerable armed conflicts and their disastrous consequences for the bulk of the inhabitants, it is also noticeable how the war affected the political, economic and social development of the country. It is no secret that Colombia has one of the highest levels of inequality and concentration of wealth on the planet and that, logically and consistently, has led to conflict scenarios and extreme violence. The signing of the peace agreement between the Colombian government and the FARC guerrilla is a great opportunity to stop the bloodshed, but also to review the factors for which the country has suffered so many armed conflicts in its 200 years of republican existence. Likewise, so that the construction of Peace is done from the territorial respecting and taking into consideration the processes and the social actors present there. The agreements also open the space to understand what a true reconciliation is, one that demands to recognize the ex-combatants as social and political actors who, in the absence of guarantees for political participation, rightly or wrongly, opted for weapons for the processing of conflicts and the demand for rights.

**Keywords:** Peace Infrastructure, Territorial Peace, DDR, FARC, Armed Conflict

No debe considerarse como válido un tratado de paz que se haya ajustado con la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar en el porvenir otra guerra. En efecto: semejante tratado sería un simple armisticio, una interrupción de las hostilidades, nunca una verdadera "paz", la cual significa el término de toda hostilidad; añadirle el epíteto de "perpetua" sería ya un sospechoso pleonismo. El tratado de paz aniquila y borra por completo las causas existentes de futura guerra posible, aun cuando los que negocian la paz no las vislumbren ni sospechen en el momento de las negociaciones; aniquila incluso aquéllas que puedan luego descubrirse por medio de hábiles y penetrantes inquisiciones en los documentos archivados. [...] (Enmanuel Kant (1998), La Paz Perpetua)

Sobre la paz y la guerra se ha escrito. No obstante, es mucho más abundante la producción en torno a la guerra. La guerra es asumida como una constante en el transcurrir de la existencia humana es explicada y entendida como una institución sociopolítica que a lo largo de la historia ha servido como instrumento para la expansión, demostración o disputa del poder, justificada en actos y roles de heroicidad, codicia, piedad, castigo, prevención, establecimiento o restablecimiento del orden, designio divino o de relacionamiento inter e intra-estatal. La paz, por su parte, según sostiene Vicenç Fisas (1998), "nada tiene que ver con el mantenimiento del status quo, tan lleno de injusticias y desigualdades [...] y sí en cambio, con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho de tomar decisiones [...]" (p. 19). Por tanto, la paz, más que una idea filosófica o una institución contrapuesta a la guerra, viene a ser el tránsito hacia la instauración de sociedades más justas y equitativas sin la afanosa necesidad de relaciones de poder o sometimiento, pero sí con la imperiosa necesidad de la recuperación de la dignidad.

La paz, a diferencia de la guerra, no se declara, se construye. En términos de paz nada está completamente dicho y nada está completamente hecho. Ahora bien, la paz es una invención moderna de la ilustración, cuyos orígenes se pueden rastrear en la idea de guerra justa de Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás de Aquino siguen desarrollando la idea para derivar en la racionalización de la guerra o limitación de la violencia a casos concretos. La noción también es explorada por Kant quien considera la guerra como un anacronismo ilegal en las relaciones, llegando al socialismo, donde la paz se asume como la concreción de un nuevo orden social y político.

De acuerdo con el *Explanatory Phonographic Dictionary of the English Language* de 1850 (Rapoport, 1999) la paz se define a partir de una lista de sinónimos, todos asociados al cese de hostilidades, finalización de la guerra y reconciliación de las diferencias, dando cuenta de que inicialmente el concepto de paz se entendía ligado a los asuntos bélicos. En ese sentido, en el recorrido histórico de las concepciones acerca de la paz, el punto de quiebre lo marca quien la desligue de aquello que la reduce a la ausencia de guerra. De Vera (2016) en su artículo *La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz*

*imperfecta*, afirma que "los primeros intentos de enfrentarse desde una perspectiva científica (en el sentido positivista del término) [Sic.] a la problemática de la paz, datan de los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial y se circunscriben a los Estados Unidos" (p. 121). No obstante, es hasta después de la Segunda Guerra Mundial donde se hace necesario institucionalizarla.

Tal y como lo señala Federico Mayor Zaragoza en el prólogo al libro *Cultura de paz y gestión de conflictos*, de Vicenç Fisas (1998), "filósofos, estadistas, científicos y educadores, comenzaron por fundar un sistema de instituciones internacionales cuya razón de ser era -y sigue siendo- forjar y preservar la paz" (p.6); lo que resultó ser un elemento primordial una vez finalizada la Guerra Fría, pues fue necesario duplicar esfuerzos para resolver los problemas de incompatibilidad, reconstruir todo lo dañado y establecer escenarios de reconciliación con el fin de detener la violencia, transformar las relaciones y mejorar las condiciones de vida.

Es precisamente en este escenario donde aparece la figura de Johan Galtung (1969), quien explica que la paz trasciende su reducción a la ausencia de guerra y que superar los conflictos implica comprender la violencia como un fenómeno tripartito, que se manifiesta en forma de iceberg, donde sólo se percibe la parte más visible, por ser la que sobresale. En la analogía de Galtung, esa parte más visible del fenómeno es la violencia directa, la cual a su vez se convierte en la más fácil de controlar o combatir, puesto que es la más evidente y se traduce en comportamientos o acciones concretas por fuera de lo cotidiano, en contra del otro.

La violencia cultural y estructural generalmente van de la mano, permanecen invisibilizadas, naturalizadas o imperceptibles y podríamos afirmar que son las causas o justificativos de la violencia directa. A menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural o justificadas por la violencia cultural: muchas situaciones son resultado del abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social, económica, sanitaria o racial, etc. Siendo todas estas situaciones legitimadas a través del discurso justificador de la violencia.

La violencia estructural se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de estas. La violencia cultural crea un marco legitimador y se concreta en actitudes. Para Galtung (1985), entonces, lo que se presume como paz, se divide entre paz negativa y paz positiva. La primera es un escenario libre de violencia directa, mientras que la segunda será el mejoramiento de las condiciones de existencia material y espiritual, de tal manera que se reduzca o elimine la violencia cultural y estructural. A partir de lo anterior aparece y cobra sentido el concepto de Infraestructuras de Paz. Si la paz es algo que se construye, la infraestructura de paz se entenderá, en palabras de Silke Pfeiffer (2014), “como un conjunto de espacios interconectados e institucionalizados, con responsabilidades asignadas por las partes de conflicto, mediante los cuales esas, junto con otros actores, construyen la paz y la sostienen en el tiempo.” (p. 3) En síntesis, lo que se pretende es que mediante las infraestructuras de paz se reduzcan los niveles de violencia, en cada uno de los escenarios descritos por Galtung. Para Pfeiffer (2014):

El concepto de infraestructuras de paz parte de la noción de que para terminar un conflicto de manera no-militar y construir una paz duradera no basta sólo con tener buenas voluntades o un proceso de negociación entre los actores armados. Se necesitan espacios permanentes dotados de legitimidad, autoridad y recursos con los cuales los diferentes actores de la sociedad, incluyendo las partes del conflicto, preparan la paz y la sostienen en el tiempo (p. 4).

En principio, una de las ventajas de Colombia en materia de construcción de paz es que cuenta con una “sociedad civil activa en la promoción de soluciones negociadas del conflicto, la defensa y protección de los derechos de las víctimas y la búsqueda de modelos de convivencia fuera de la violencia, tanto a nivel nacional y como en las regiones” (Pfeiffer, 2014, p. 3), lo que representa un gran activo para el país. Si a ello se le suma que, en su más de medio siglo de guerra, lleva alrededor de 30 años tratando de construir paz a través de la negociación, y tomando como referencia los resultados de los diferentes procesos, con diferentes grupos, y en diferentes momentos de la historia, se podría decir que la experiencia es lo suficientemente amplia para abordar negociaciones de paz con las FARC y el ELN las guerrillas más grandes del país, respectivamente.

No obstante también existen obstáculos y dificultades, que se podrían identificar como formales y de contenido, aunque la línea divisoria no es lo suficientemente gruesa como para impedir las intersecciones: Entre las formas,

destacan la poca interlocución entre la sociedad civil y los grupos armados al margen de la ley, producto de altos niveles de censura, proscripción o persecución contra quienes intenten establecer tales canales comunicativos; el presidencialismo alrededor de las alternativas de construcción de paz, que no permite la institucionalización de la infraestructura de paz como política pública; el distanciamiento y las desigualdades entre el compromiso y la toma de decisiones a nivel nacional en relación con el compromiso y la toma de decisiones en lo local o regional y el desaprovechamiento y la falta de protagonismo de la institucionalidad existente.

En últimas, Colombia tiene todas las condiciones para construir o fortalecer una infraestructura de paz, las cuales son una oportunidad para superar el conflicto, pero también tiene grandes desafíos al momento de intentar la construcción o el fortalecimiento de dicha infraestructura. En cuanto a los contenidos, el gran desafío que enfrenta la construcción de infraestructura de paz en Colombia está representado en la elección del modelo de paz desde el cual se construiría y se llevarían a cabo los procesos de construcción de paz. De acuerdo con Borja Paladini (2014) existe un modelo global internacional o político institucional y un modelo local – solidario, siendo el primero un modelo que se promueve desde afuera mientras que el segundo se gestiona y desarrolla desde adentro.

El primero le apunta a crear “las condiciones de seguridad y orden público que permitan poco a poco iniciar procesos de reforma y transición política hacia sistemas de gobierno estables (no necesariamente siempre democráticos) [Sic.], y hacia cierto desarrollo económico y niveles de integración en el contexto internacional” (Paladini, 2014, p. 29-30), con fuertes mandatos emanados del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se desarrollan en los países considerados por la comunidad internacional como Estados fallidos o en transición de la guerra hacia la paz.

La crítica que se le hace al modelo y el riesgo que el mismo representa tiene que ver con la erosión de la soberanía para la implementación del paquete de medidas que a la postre pudieron haber sido las detonantes del conflicto. En palabras de Paladini (2012) dándole continuidad a las ideas de Jacoby (2007), esta lógica de poder económico y dominación cuasi imperial lo que genera es la reproducción de las causas y agravios que generaron los conflictos y las guerras, y por lo tanto se convierten en causa y posibilidad de nuevas conflictividades. Es decir, la construcción de paz se convierte en un instrumento de poder y dominación que perpetúa y promueve los

intereses, sobre todo económicos, de los países dominantes (Pugh, 2005; Pugh & Turner, 2006).

Lo que está en juego es la disputa por los medios de producción y la apropiación de los recursos naturales. En este sentido, lo que termina sucediendo es que los países dominantes y poderosos ponen todas sus infraestructuras político-militares al servicio y en favor de los intereses de los grandes poderes económicos transnacionales. El modelo local solidario entiende la construcción de paz como un proceso que se hace *en y con* la comunidad del territorio donde se desarrolla o manifiesta el conflicto armado. En este caso, los protagonistas son los actores locales, quienes con sus visiones y procesos transformadores impactan en lo político, lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental; el esfuerzo se centra en el acompañamiento político, técnico y financiero a las capacidades, actores y procesos endógenos constructores de paz (Paladini, 2012, p. 29-30).

La ventaja que Paladini le reconoce al modelo es que, contrario a los actores externos, los actores locales difícilmente pensarían en salir del territorio. Ahí está su vida; son de ahí y la apuesta es permanecer y desarrollarse ahí, por lo que son los más interesados en construir alternativas ante el conflicto. Las actividades que se realizan, desde esta perspectiva, están centradas en temas como el desarrollo de capacidades, la educación para la paz, la consolidación de redes sociales, el impulso de marcos de protección de derechos humanos, las acciones afirmativas hacia poblaciones específicas, la atención humanitaria, el fortalecimiento institucional de actores de gobierno de los niveles locales y regionales, el desarrollo local rural, la asesoría a políticas públicas de atención a víctimas, la creación de comunidades de paz, entre otros (Paladini, 2012, p.31)

La prevención frente a este modelo tiene que ver con las visiones de mundo y los intereses que subyacen en la presencia de los actores internacionales en el territorio. El cuestionamiento va en el sentido de que muchas veces, los actores internacionales no pasan de ser la cara amable del modelo neoliberal y su papel se ejecuta en función de la inserción de las comunidades de las zonas en conflicto a dicho modelo, sin que medie ningún proceso de crítica frente a las ventajas y desventajas de tal incorporación.

El llamado es a ser cautelosos respecto a los modos de construcción de paz debido a que desde los organismos internacionales se puede apostar a los mismos resultados por diferentes vías: desde afuera y desde adentro. Desde los territorios se pide al unísono que se le apueste a la paz territorial porque de antemano se reconoce y cuestiona el

modelo global internacional como un escenario de imposición a través de la disuasión. No obstante, el modelo local – solidario de paz territorial podría perseguir los mismos intereses por la vía de la persuasión y el convencimiento.

Las infraestructuras de paz están compuestas por varias unidades y elementos especializados en uno o varios aspectos del conflicto. Mientras unos se dedican a la prevención de la violencia, la protección de la población civil o a la asistencia humanitaria, hay quienes impulsan reformas estructurales para superar las causas del conflicto, están los que aportan a la reintegración de ex-combatientes y los que atienden a los derechos de las víctimas (Pfeiffer, 2014, p. 2). El 19 de abril de 2015 se reunieron en Pereira excombatientes y negociadores de paz de 18 países, en un evento denominado “Quinta gira técnica de cooperación Sur-Sur”, con el fin de compartir experiencias de reintegración que podrían ser útiles a Colombia, a propósito de los diálogos de paz que, en su momento, adelantaban en la Habana, Cuba, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, cuyo primer acuerdo final se firmó el pasado 26 de septiembre en Cartagena, y el fin de semana siguiente se sometió a refrendación popular, a través de un plebiscito, con los resultados que se conocen.

De acuerdo con una nota de prensa del diario El Tiempo, el evento, el más grande que se ha realizado de este tipo en Colombia, fue convocado y liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR, y contó con la participación de 35 invitados. Uno de ellos fue el jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, MAPP-OEA, Roberto Menéndez, quien señaló que:

“Cada conflicto es diferente, pero más allá de eso hay patrones de consideración común, como la participación activa y temprana de las comunidades y de las autoridades locales donde el conflicto ha golpeado más. Menéndez insistió en que se necesita el involucramiento de los actores territoriales.”

Señala la nota que el objetivo del evento era compartir las experiencias en desarme, desmovilización, reintegración, construcción de paz, reconciliación y desarrollo de algunos países que habían finalizado o estaban adelantando procesos de negociación porque como lo expresó Joshua Mitrotti (2015), director general de la ACR, el modelo colombiano de reintegración es un referente internacional, “pero que tiene capacidad de aprender y reinventarse”. Según él, “Es muy importante

revisar los casos. De estos se aprenden buenas y malas prácticas que permiten anticipar desafíos”.

La Reintegración es un proceso gestionado por la ACR, en el que el Estado Colombiano ofrece beneficios jurídicos y oportunidades de reintegración socioeconómica a las personas desmovilizadas de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley -GAOML. La ruta de la Reintegración inicia cuando la persona deja las armas y recibe la certificación, expedida por el CODA, que lo acredita como desmovilizado, y se comprueba que no es responsable de delitos de lesa humanidad. Una vez llega a la ACR, se le asigna un profesional en reintegración, quien lo acompañará a lo largo del proceso, el cual se construye tomando como referencia ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad. Es decir, además del apoyo para la reintegración económica, el excombatiente y su familia reciben asistencia en salud, apoyo para estudios y garantías de seguridad, entre otros aspectos.

Los desmovilizados pueden acceder a los beneficios anteriormente nombrados de manera voluntaria, siempre y cuando no hayan cometido delitos de lesa humanidad y que hayan sido certificadas como desmovilizadas por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas, CODA. A través de la ACR, cuya misión es impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, se les ofrece educación, formación para el trabajo, apoyo psicosocial e impulso a sus proyectos productivos. La Reintegración busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos; propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos. Cuando una persona ingresa al proceso de reintegración, recibe apoyos económicos durante seis años y medio, si no vuelve a delinquir después de su desmovilización. Adicional, debe asistir al menos al 90% de las actividades programadas por la ACR y desarrollar al menos 80 horas de acciones de Servicio Social fundamentales para generar espacios de reconciliación.

Las cifras señalan que entre 2003 y 2016, año en el que se firmaron los acuerdos de paz para la terminación del conflicto armado con las FARC, 57.923 personas han pasado por un proceso de DDR -Desarme, Desmovilización y Reintegración-, dentro de esta cifra 10.737 han salido 7.070 por pérdida de beneficios y 3.667 por muerte o retiro voluntario. Y aunque las cifras son significativas, las mismas dan cuenta de que el proceso no ha sido del todo exitoso. Al respecto, sería importante conocer las causas significativas y profundas por las cuales

ese casi 20% ha salido del programa. En este caso, hasta exclusión por muerte es una manera simplista de abordar el tema. No es lo mismo una muerte natural, que una muerte por enfermedad o una muerte por homicidio. De igual manera, la sospecha es que la cantidad de personas que han pasado por algún programa de DDR es reducida en relación con el número de personas que han estado en combate. Sobre el particular es importante poner en consideración que se trata de un Estado que jamás ha tenido el monopolio de las armas y cuya historia reciente está marcada por un conflicto armado de más de 60 años.

Aunque la mayor parte de un programa de DDR está siempre enfocada a los excombatientes, el beneficiario último de estos programas debe ser la comunidad en su más amplio sentido. No obstante, “el éxito de la transición de un estado de conflicto a la paz a menudo depende de la creación de un clima de confianza y seguridad que allane el camino y permita llevar a cabo toda una serie de actividades necesarias para la consolidación de la paz (Barcelona International Peace Center, 2017).

Luego de la firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC, el reto que enfrentará la ACR para una efectiva reintegración a la sociedad de los miembros de esa guerrilla pasa por el reconocimiento del contexto desde el cual provienen los excombatientes, así como por el reconocimiento del contexto al cual serán reintegrados. Se trata de un ejercicio de comparación en el que se deben identificar diferencias y similitudes, a fin de evitar que la mera presencia de los excombatientes se convierta en elementos entrópicos dentro de una comunidad.

Lo primero será reconocer que los miembros de esa organización se asumen como actores políticos que se vieron forzados a la toma de las armas para luchar por sus derechos y enfrentar a un Estado que los explotaba o, en el mejor de los casos, los había abandonado en beneficio de intereses particulares. Se trata de entender el contexto en el que históricamente se ha desarrollado el accionar político y militar de este grupo armado, y comprender que, en diversas regiones del país, la presencia e intervención de las FARC ha sido lo más parecido a una presencia e intervención estatal.

Lo anterior lleva a razonar que, allende a las concepciones que puedan existir sobre legalidad e ilegalidad, el llamado es a que se consideren las acciones militares en las que participaron los miembros de esa guerrilla como eso: acciones militares de defensa o ataque en un contexto de guerra. Esto, por supuesto, sobre la base de un exhaustivo análisis sobre dichas acciones, a la luz del Derecho Internacional Humanitario, desprovisto de cualquier tipo

de ideologías. Lo segundo, es analizar de manera detallada el contexto de las comunidades en donde se supone que estas personas serán reintegradas para que, como se dijo, su presencia no se convierta en factores de caos.

Pese a los avances en materia de derechos y libertades, seguimos en medio de una sociedad reaccionaria y conservadora que, aupada por los grupos hegemónicos, a través de los medios de comunicación y otros aparatos de reproducción ideológica, condena, excluye y estigmatiza a los actores del conflicto. Para el caso que nos compete, no es difícil prever que los obstáculos estarán asociados a la visión de mundo de los excombatientes, a lo que somos como sociedad y a la limitada oferta de alternativas por parte del sistema.

Todo esfuerzo que la comunidad internacional lleve a cabo para construir una paz justa y duradera será inoperante, si no toma en cuenta las fuentes profundas de los conflictos que constituyen el caldo de cultivo de las guerras y si no se orienta a erradicarlas, al tiempo que procura transmitir valores, forjar actitudes y elaborar dispositivos jurídicos capaces de sustituir la decadente cultura de guerra en la que todavía nos hallamos inmersos (Mayor Zaragoza, 1998). Además de entender las fuerzas motoras y los intereses políticos de las FARC, será importante reconocer que sus militantes, ante una eventual desmovilización, llegarán a comunidades con particularidades definidas, en las que ni ellos ni el Estado, pueden ser factores de caos. El reto de la ACR, entonces, sumado a lo que se viene haciendo, será desarrollar procesos pedagógicos que involucren a las FARC, al Estado y la ciudadanía en su conjunto, a partir de estas premisas.

Sobre todo, porque la actual oferta de alternativas que el sistema y el Estado Colombiano tienen para el DDR de excombatientes es la misma que históricamente se ha tenido para el resto de la población y que, de una u otra forma, ha influido en la decisión de muchas personas para optar por la vía de las armas. Aunque posiblemente no sea competencia directa de ACR, los acuerdos de paz firmados con la guerrilla de las FARC son una buena oportunidad para considerar las causas estructurales del conflicto y debatir con la ciudadanía las alternativas para su no repetición. No es secreto que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y que su actual modelo económico aumenta las brechas entre la población.

## Referencias

- Barcelona International Peace Center. (12 de Mayo de 2017). bcnppeacecenter. Obtenido de Curso de formación sobre procesos de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes: <http://www.bcnpeacecenter.org/es/events/ddr-2018/>
- De Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 183, p. 119-146.
- EL TIEMPO. (20 de Abril de 2015). Seis casos de reconciliación para aprender en Colombia. EL TIEMPO, pág. Online.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1985). *Sobre paz*. Barcelona: Fontamara.
- Jacoby, T. (2007). Hegemony. Modernization and Post-war Reconstruction Global Society. *Journal of Interdisciplinary International relations*, 21(4), p. 521-537.
- Kant, E. (1998). La paz perpetua. *Revista de Estudios Sociales*, 2, 142-146.
- Mayor Zaragoza, F. (1998). Prólogo. En V. Fisas, & V. Armengol, *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Paladini, B. (2012). *Construcción de Paz como emprendimiento político. Una aproximación histórica, descriptiva, operativa y teórica*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Programa de Doctorado en Paz y Seguridad Internacional.
- Paladini, B. (2014). *Curso en conflictos y gestión de Paz en Colombia. Nota de Concepto Análisis de conflicto y el enfoque de sensibilidad al contexto conflictivo. Curso en conflictos y gestión de paz en Colombia*. Bogotá: PNUD.
- Paladini, B. (2014). *Hacia un sistema de apoyo a la construcción de paz territorial. Una propuesta para enriquecer el diálogo sobre la paz territorial en Colombia*. Foro Escenarios de Post-conflicto en Colombia Agenda, oportunidades y hoja de ruta, (págs. 1-23). Barcelona.
- Pfeiffer, S. (2014). *Infraestructura de Paz en Colombia*. Berlín: Berghof Foundation.
- Pugh, M. (2005). The political economy of peacebuilding: a critical theory perspective. *International Journal of Peace Studies*, p. 23-42.
- Pugh, M., & Turner, M. (2006). Towards a new agenda for transforming war economies. *Conflict, Security & Development*, 6(3), 471-479.
- Rapoport, A. (1999). Definitions and Concepts of Peace. En: L. Kurtz, *Encyclopedia of Peace, Conflict and Violence* (Vol. 2) (págs. 669-678). San Diego: Academic Press.